

**PLAN DE ADECUACIÓN A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DEL ORGANISMO
DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL SEDE DE SAN ISIDRO -
COFOPRI**

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	OBJETIVOS	2
2.1.	Objetivo general	2
2.2.	Objetivos específicos	2
3.	ALCANCE	3
4.	MARCO LEGAL:	3
5.	RESPONSABLE DEL PLANSEP	3
6.	ESTRATÉGIAS	3
7.	ACTIVIDADES DE PLANSEP-COFOPRI	4
7.1.	Identificación del Establecimiento Objeto de Inspección de la Entidad Pública (EOIEP)	4
7.2.	Identificación de Riesgos y Acciones	4
8.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	10

1. INTRODUCCIÓN

El presente plan se desarrolla en el marco del Decreto Supremo N° 002-2018-PCM y sus modificatorias, el cual aprueba el Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, cuya Tercera Disposición Complementaria Final establece que:

“Las entidades públicas a que se refiere el literal b) del artículo 31 del Reglamento y que a la fecha se encuentran en funcionamiento sin contar con Certificado de ITSE vigente o tienen observaciones pendientes de subsanación, deben elaborar un “Plan de adecuación a las normas de seguridad” conforme a las disposiciones que aprobará el MVCS y ejecutar las acciones necesarias dentro de los siguientes dos (2) años prorrogables por única vez hasta por un periodo igual.

El Director General de Administración de cada entidad comprendida en los alcances de la presente disposición, o la persona que haga sus veces, es responsable de elaborar el mencionado Plan de adecuación, así como de adoptar las medidas necesarias para solicitar el Certificado ITSE y/o levantar las observaciones formuladas por el Órgano Ejecutante para obtener el Certificado dentro del plazo señalado.”

En este contexto, mediante Resolución Viceministerial N° 07-2023-VIVIENDA/VMCS, se aprobó el Lineamiento N° 001-2023-VIVIENDA-VMCS, “Lineamiento para la elaboración del Plan de adecuación a las normas de seguridad de los establecimientos objeto de inspección de las entidades públicas”, que tiene como finalidad establecer las disposiciones para la elaboración y aprobación de dicho Plan, en cumplimiento de la Tercera Disposición Complementaria Final del Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.

El Organismo de Formalización de la Propiedad Informar (COFOPRI) fue objeto de una visita de inspección de seguridad en edificaciones el 17 de enero del 2017, realizada por la Municipalidad de San Isidro. En dicha evaluación se identificaron observaciones relacionadas con el sistema eléctrico, tableros eléctricos, señalética, estructuras metálicas, accesos, equipamientos de seguridad, entre otros aspectos.

Posteriormente, el 21 de noviembre de 2023, a través del Acta de Fiscalización N°022230-2023, Subgerencia Operaciones de Fiscalización de la Municipalidad de San Isidro realizó una inspección a la sede central de COFOPRI con el objetivo de verificar el cumplimiento normativo de las condiciones de funcionamiento, según la Ordenanza N°387-MSI. Durante la visita, el personal del COFOPRI informó que no se contaba con el certificado ITSE, por lo que el fiscalizador programó una nueva inspección para corroborar que se solicite una nueva inspección técnica.

El 6 de diciembre de 2023 mediante la Solicitud N° 55641-2023, la Unidad de Abastecimiento solicitó una ampliación de cuatro (04) meses para culminar el expediente, debido al cierre presupuestal de la entidad, lo que imposibilitaba la contratación de servicios hasta el año 2024.

El 14 de diciembre de 2023, a través del Acta de Fiscalización N° 025993-2023, la Subgerencia Operaciones de Fiscalización de la Municipalidad de San Isidro constató la solicitud de ampliación de plazo, dejando en claro que la visita realizada no implicaba la aceptación de dicha ampliación.

Posteriormente, el 13 de marzo de 2024, mediante Acta de Fiscalización N°034825-2024, la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización de la Municipalidad de San Isidro inició el procedimiento administrativo sancionador contra COFOPRI, ante ello, el 18 de marzo de 2024 se presentó la Solicitud N° 12095-2024 solicitando la anulación del procedimiento administrativo sancionador.

Mediante las Solicitudes N° 16632-2024 y N°37261/2024, la Unidad de Abastecimiento solicitó a la Municipalidad de San Isidro las ampliaciones de plazo para la presentación del expediente de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE).

Mediante el Oficio N° 051-2024-17.1.0.-SOF-GFA/MSI del 17 de setiembre de 2024, la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización de la Municipalidad Distrital de San Isidro, dan respuesta a lo solicitado, no otorgando la ampliación de plazo.

A través de la CARTA N° D000540-2024-COFOPRI-UABAS del 13 de diciembre del 2024, la Unidad de Abastecimiento solicita una reunión con la Gerencia de Fiscalización Administrativa de la Municipalidad Distrital de San Isidro, a fin de coordinar la presentación del PLANSEP del COFOPRI, la reunión se llegó a concretar el 8 de enero del 2025.

En este contexto, el presente Plan se ha elaborado para disponer de un documento que detalle las actividades y tareas, con sus respectivos plazos, necesarios de ejecutar para solicitar la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones y obtener, como consecuencia, el respectivo Certificado de ITSE para la sede San Isidro del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI.

El PLANSEP-COFOPRI, permitirá fortalecer la gestión del riesgo ante eventuales desastres, reduciendo la posibilidad de siniestros y adecuando acciones preventivas para mitigar sus efectos. Asimismo, contribuirá a reforzar la Imagen Institucional mediante el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas.



2. OBJETIVOS



2.1. Objetivo general

Obtener el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) del COFOPRI en la sede institucional de San Isidro.



2.2. Objetivos específicos

Adecuar la sede de San Isidro de COFOPRI, a las normas de seguridad para que pueda brindar un servicio seguro a las personas que laboran, concurren o permanecen en él, y proteger el patrimonio que custodia, y así pueda obtener el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones – ITSE, sin la necesidad de interrumpir las actividades que realiza COFOPRI en beneficio de la ciudadanía.

3. ALCANCE

El presente Plan aplica exclusivamente a la sede de San Isidro de COFOPRI, ubicado en Av. Paseo de la República N° 3135 - 3137, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

4. MARCO LEGAL:

- Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento Nacional en Edificaciones y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 018-2017-PCM, que aprueba medidas para fortalecer la planificación y operatividad del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres mediante la adquisición y transferencia de funciones al Ministerio de Defensa a través del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI y otras disposiciones.
- Decreto Supremo N° 002-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
- Resolución Ministerial N° 037-2006-MEM-DM, que aprueba el Código Nacional de Electricidad y sus modificatorias.
- Resolución Viceministerial N° 007-2023-VIVIENDA/VMCS, que aprueba el Lineamiento N° 001-2023-VIVIENDA-VMCS, “Lineamiento para la elaboración del Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad de los Establecimientos Objeto de Inspección de las Entidades Públicas”.
- Resolución Jefatural N°016-2018-CENEPRED/J, que aprueba el Manual de Ejecución de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.

5. RESPONSABLE DEL PLANSEP:

El director de la Oficina de Administración del COFOPRI, es responsable de gestionar el cumplimiento del PLANSEP-COFOPRI sede San Isidro.

El jefe de la Unidad de Abastecimiento del COFOPRI a través del Equipo de Trabajo de Servicios Generales, es responsable de formular y ejecutar el PLANSEP-COFOPRI sede San Isidro.

6. ESTRATÉGIAS

Para lograr el cumplimiento de las actividades establecidas en el presente Plan, se han previsto las siguientes estrategias:

- Gestionar la asignación de recursos presupuestales necesarios para financiar los servicios, según el cronograma de ejecución anual.
- Contar con personal calificado para la elaboración de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas necesarias para la contratación de servicios y adquisición de bienes.
- Seguimiento continuo a los contratistas para asegurar la correcta ejecución de los servicios destinados a la adecuación y mejoras proyectadas

7. ACTIVIDADES DE PLANSEP-COFOPRI

7.1. Identificación del Establecimiento Objeto de Inspección de la Entidad Pública (EOIEP)

Ubicación

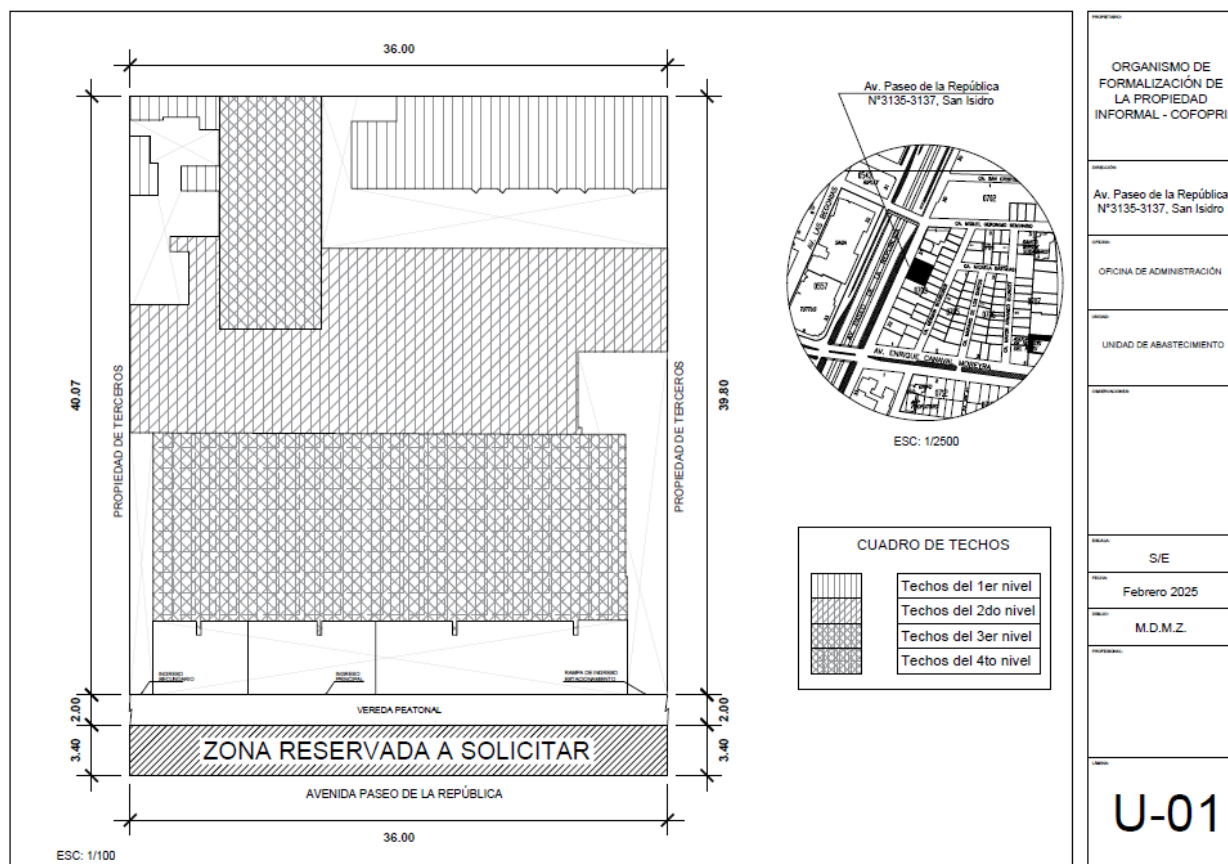
- a. Departamento: Lima
- b. Provincia: Lima
- c. Distrito: San Isidro
- d. Dirección: Av. Paseo de la República N°3135 - 3137

Uso: Oficinas

Extensión

- a. Área total: 1441.35 m²
- b. Perímetro: 152.08 ml

Figura N°1 Plano de Ubicación y Localización de la EOIEP



7.2. Identificación de Riesgos y Acciones

La Unidad de Abastecimiento, a través del área de Servicios Generales, llevó a cabo una evaluación de la infraestructura mediante visitas técnicas, con el objetivo de

identificar riesgos conforme a la normativa vigente. Como resultado, se encontraron las siguientes observaciones por especialidad:

ITEM	ESTADO ACTUAL	ACCIONES	RESPONSABLE
A) ESTRUCTURAS			
1.- ESTRUCTURAS DE MADERA			
1.1	La escalera principal que funciona como ruta de evacuación es de madera. (RNC VII-I-7, E-102, RNE E.010, E.100)	Realizar los correctivos, a fin de mejorar la seguridad del medio de evacuación.	Unidad de Abastecimiento
2.- CONSTRUCCIONES DE ACERO			
2.1	Las escaleras metálicas, así como las columnas y vigas de la fachada flotante, se encuentran en buen estado, pero requieren un mantenimiento periódico de tratamiento contra el óxido. (RNE E-080 Art 12.5, E.090, GE.040 Art 11 y 12)	Mantenimiento a frecuencia fija de las estructuras metálicas.	Unidad de Abastecimiento
2.2	Las estructuras de soporte de los equipos de aire acondicionado, condensadores y otros, apoyados en la pared y/o techo, no han recibido mantenimiento para asegurar su adecuada fijación. (RNE E.090, GE 040 Art. 11 y 12)	Mantenimiento integral de las estructuras de soporte de los equipos condensadores del sistema de aire acondicionado.	Unidad de Abastecimiento
3.- ELEMENTOS PREFABRICADOS			
3.1	Tabiques de material pre fabricado en mal estado, baldosas de falso cielo raso pandeadas, coberturas de policarbonato deterioradas (RNC VII-I-10.6.5, RNC VII-II-5, RNC V-VI-II-9, RNE GE.040 Art 11 y 12)	Cambio de tabiques y baldosas de falso cielo raso y coberturas de policarbonato en mal estado.	Unidad de Abastecimiento
4.- VIDRIOS			
4.1	Las puertas, ventanas, mamparas y espejos, que son de vidrios primarios no tienen láminas de seguridad en todo el paño de vidrio u otro sistema de protección en caso de rotura. (RNE E 040 Art. 23.1 A, B, 26, RNC V -I-1,3)	Instalación de lámina de seguridad en puertas, ventanas, mamparas y espejos de vidrio primario y presentación de constancia de instalación.	Unidad de Abastecimiento
4.2	Las hojas de vidrio templado en mamparas se encuentran en buen estado. Sin embargo, requieren de un mantenimiento periódico para garantizar su funcionalidad. (RNE E 040 Art. 23.1 A, B, 26, RNC V -I-1,3)	Mantenimiento de rieles, correderas y accesorios de elementos de vidrio templado	Unidad de Abastecimiento
4.3	La pernería de sujeción de los vidrios en la fachada flotante se encuentra con óxido y algunos casos corroídos. (RNE E 040 Art. 23.1 A, B, 26, RNC V -I-1,3)	Cambio de toda la pernería de sujeción de los vidrios de la fachada flotante.	Unidad de Abastecimiento
B) ARQUITECTURA			
1.- CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE			
1.1	Conforme se ejecuten los trabajos de acondicionamiento en la edificación los planos de arquitectura sufrirán modificaciones. (RNE GE.020 art. 8, 9, 10)	Actualizar planos de arquitectura de manera constante, según acondicionamientos realizados	Unidad de Abastecimiento
2.- AFORO Y ANCHOS DE LOS COMPONENTES DE EVACUACIÓN			
2.1	No se cuenta con carteles de aforo actualizados en los ambientes (RNE A.130 Cap. I RNE A.010 Cap. X-59 RNE A.020 a A.110 RNC III- XIV-4, RJ 338 INIED, RD N° 1109-2003-ED)	Instalar carteles de aforo actualizado en los ambientes.	Unidad de Abastecimiento
3.- VÍAS DE CIRCULACIÓN POR: CORREDORES / RAMPAS			
3.1	Muebles obstaculizan las circulaciones, accesos y salidas. (RNC V-I-2; D.S. N°42-F Art. 66 y 69, RNC V-I-2, RNE A.130 art 13 D.S. N° 42-F Art.66 y 69, RNE A.130 art. 13)	Redistribución de mobiliario y liberación de circulaciones, accesos y salidas que se encuentren en las rutas de evacuación.	Unidad de Abastecimiento
4.- VÍAS DE CIRCULACIÓN POR: ESCALERAS / ASCENSORES / OTROS			
4.1	No existe una protección al vacío para evitar la caída de personas en el corredor hacia la	Instalar barra antepecho de protección a una altura de 0.90m en la parte externa del muro vidriado en	Unidad de Abastecimiento

ITEM	ESTADO ACTUAL	ACCIONES	RESPONSABLE
	oficina de abastecimiento. (RNC NTE 0.60 Art. 11, RNE A.010 art. 33)	el corredor hacia la Oficina del jefe de Abastecimiento.	
5.- ACABADOS			
5.1	La rampa del acceso inclusivo se encuentra resquebrajado y las cintas antideslizantes se encuentran desgastadas. (NTE A.060 Art. 5, RNE A.120 art. 5 a y f)	Mantenimiento correctivo de rampas y pasos a desnivel e Instalación de cintas antideslizantes en rampas y pasos a desnivel.	Unidad de Abastecimiento
5.2	Algunas puertas de carpintería metálica y madera, presentan desgaste en bisagras, cerraduras, rieles. (RNC VII-II- 6)	Realizar mantenimiento de carpintería, fijar elementos y cambiar accesorios.	Unidad de Abastecimiento
C) INSTALACIONES SANITARIAS			
1.- TANQUES DE ALMACENAMIENTO, POZOS Y SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA			
1.1	La tapa de la cisterna presenta oxidación y no cuenta con una escalera de gato para el acceso y mantenimiento. (S.222.4.06, IS.010 Art 2.4 ítem 9)	Mantenimiento de la tapa de la cisterna e instalación de escalera de gato para ingresar a realizar mantenimiento.	Unidad de Abastecimiento
1.2	Se han colocado elementos alrededor de las electrobombas en el cuarto de máquinas, dificultando su accesibilidad. (S.222.5.01, IS.010 Art 2,5 ítem a.)	Retirar obstáculos alrededor de las electrobombas	Unidad de Abastecimiento
2.- SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS DE LLUVIA			
2.1	El sistema de evacuación de aguas de lluvia se encuentra deteriorado y con obstrucciones. (S 227.1.05, S 227.1.06, S 227,1,07)	Realizar la limpieza, mantenimiento y/o cambio de canaletas y montantes del sistema de drenaje pluvial.	Unidad de Abastecimiento
D) INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
1.- TABLERO GENERAL Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN			
1.1	Los tableros se encuentran desactualizados. (DGE part III sec 12,2.1.20, CNE U 150.404, '020.100.3)	Instalar identificación de tableros, señal de riesgo eléctrico y directorio de circuitos según los planos actualizados del sistema eléctrico.	Unidad de Abastecimiento
1.2	Tableros eléctricos presentan oxidación, algunas cerraduras malogradas. (CNE T.V 4.7.3.1, 4.10.4.1, 4.7.2.1, 2.1.12, CNE U 150.404, '020.100.3)	Realizar el mantenimiento periódico de los tableros, para su conservación y operatividad.	Unidad de Abastecimiento
1.3	Algunos tableros no cuentan con mandil y en general los espacios de reserva en los tableros eléctricos no cuentan con tapa. (CNE T.V 4.7.2.3, 4.10.3.6, CNE U 020.202 070.302 6).	Instalar mandiles y tapas en los espacios de reserva de los tableros eléctricos.	Unidad de Abastecimiento
1.4	En su mayoría los tableros eléctricos cuentan con interruptores de engrampe. Además, algunos circuitos se encuentran sobre dimensionados. (CNE.T.V. 3.1.1.9, 3.1.2.2, 3.1.2.3, 3.5.1.3, 3.5.2.1, 4.9.1.11, CNE U 080.010, 080.100, 080.400)	Reemplazar interruptores de engrampe por termomagnéticos, según la capacidad de corriente de los conductores que protege.	Unidad de Abastecimiento
1.5	No todos los tableros se encuentran conectados a tierra. (CNE T.V 4.10.4.7, 3.6.10.5, CNE U 060.402.1.h, 060.814)	Realizar la conexión de todos los tableros a tierra, mediante conductor de protección de la sección que corresponda.	Unidad de Abastecimiento
1.6	Los tableros que se encuentran dentro de los servicios higiénicos no cuentan con un espacio libre mínimo de 1m y tampoco con iluminación adecuada. (CNE.T.V. 2.1.15, 2.2.5.4, 4.10.2.5, CNE U 020.308, 020.312, 020.314)	Reubicación de tableros eléctricos a espacios idóneos donde se cumpla con el espacio libre mínimo y la iluminación adecuada.	Unidad de Abastecimiento
1.7	Los tableros no cuentan con interruptores diferenciales. (CNE.T.V. 3.1.1.7, CNE U 020.132)	Instalar interruptores diferenciales.	Unidad de Abastecimiento
2.- INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO INCORPORADOS EN TABLEROS ELÉCTRICOS			
2.1	Los interruptores no cuentan con caja de protección de material aprobado y adecuado para el ambiente donde se encuentra. (RNC 4.9.1.3, 4.9.1.4, 4.9.1.12, 080.108, 060.402.1. h)	Instalar caja de material aprobado y adecuado para el ambiente donde se encuentre	Unidad de Abastecimiento

ITEM	ESTADO ACTUAL	ACCIONES	RESPONSABLE
2.2	Algunos interruptores no corresponden a la capacidad de corriente de los conductores que protegen. (RNC 3.5.1.3, 080.400)	Instalar interruptores termomagnéticos de capacidad acorde a los conductores que protegen	Unidad de Abastecimiento
2.3	Los interruptores son de engrampe en su mayoría. (RNC 3.1.2.2, 3.5.1.2)	Retirar todos los interruptores de engrampe e instalar termomagnéticos de acuerdo a la carga que protegen.	Unidad de Abastecimiento
3.- CABLEADO			
3.1	Los conductores utilizados no son los adecuados a las condiciones de uso. (RNC 4.1.1.4, 4.5.16, 4.5.17, 4.5.18, 4.5.20, 070.100, 070.212)	Instalar conductores eléctricos adecuados a las condiciones de uso.	Unidad de Abastecimiento
3.2	La capacidad de corriente de los conductores corresponde a la corriente del circuito y no cumple con las secciones mínimas. (RNC 3.2.2, 4.2.3, 030.002, 030.04)	Reemplazar conductores por calibre que corresponda a la corriente del circuito y que cumpla con las secciones mínimas.	Unidad de Abastecimiento
3.3	Los empalmes no se encuentran en cajas de paso con tapa. (RNC 2.1.14.2, 4.1.1.14, 4.6.2.11, 070.112, 070.3002, 070.3004)	Ejecutar empalmes en cajas de paso debidamente tapadas.	Unidad de Abastecimiento
3.4	La conexión de conductores a partes terminales no está asegurada con una buena conexión dañando a los conductores. (RNC 2.1.14.1, 070.116)	Mantenimiento correctivo de los conductores a partes terminales con conectores (tipo ojo, a presión, conexión soldada).	Unidad de Abastecimiento
4.- TOMACORRIENTES Y ENCHUFES			
4.1	Algunas tapas de tomacorrientes no están fijas con sus respectivos tornillos de fijación, presentan rajaduras o están rotas. (RNC 2.1.12, 150.700.1)	Reemplazar las tapas de tomacorrientes deteriorados, con rajaduras, también se fijará las tapas de tomacorrientes firmemente con tornillos de fijación.	Unidad de Abastecimiento
4.2	Los tomacorrientes de los equipos como refrigeradoras, hornos microondas, calentadores, y artefactos accionados por motor, no se encuentran conectados a tierra. (RNC 3.6.6.4.c, 060.512.a)	Conectar al sistema puesta a tierra a los equipos eléctricos.	Unidad de Abastecimiento
4.3	No se cuenta con tomacorrientes apropiados en ambientes húmedos y exteriores. (RNC 5.8.13.2, 150.708.1)	Instalar tomacorrientes del tipo hermético con conexión a tierra en ambientes húmedos y exteriores.	Unidad de Abastecimiento
4.4	Los tomacorrientes instalados en baños no están protegidos por interruptores diferenciales. (RNC 150.700.1 3)	Instalar interruptores diferenciales en circuitos de tomacorrientes.	Unidad de Abastecimiento
5.- ALUMBRADO E ILUMINACIÓN			
5.1	Los aparatos de alumbrado presentan partes activas expuestas y las partes conductivas accesibles de aparatos de alumbrado y de equipos de conexión. (RNC 5.8.2, 5.8.7.2.a, 060.002, 060.400, 170.318)	Proteger las partes activas expuestas de los aparatos de alumbrado.	Unidad de Abastecimiento
5.2	Los fluorescentes rectos no cuentan con pantallas protectoras o cintillos de seguridad. (RNC 2.1.12, 020.300)	Colocar pantalla protectoras o cintillos de protección en lámparas fluorescentes rectas.	Unidad de Abastecimiento
6.- SISTEMA DE PUESTA A TIERRA			
6.1	La mayoría de las instalaciones eléctricas no tienen puesta a tierra. (RNC 3.6.2, 3.6.3.2, 060.204, 060.806.1)	Conectar a tierra a todas las instalaciones eléctricas.	Unidad de Abastecimiento
6.2	La sección del conductor de puesta a tierra no es la adecuada. (RNC 3.6.10.4, 060.810-812)	Instalar conductores de línea a tierra con sección de acuerdo a la norma.	Unidad de Abastecimiento
6.3	Los pozos a tierra se encuentran operando de manera adecuada. Sin embargo, se debe realizar su mantenimiento a frecuencia fija.	Mantenimiento preventivo de pozos a tierra.	Unidad de Abastecimiento
7.- ALUMBRADO DE EMERGENCIA			
7.1	Hay luces de emergencia que no cuentan con registro de pruebas periódicas. (RNC 7.1.1.3, 2.1.12, 240.102-202.1)	Realizar el mantenimiento periódico de las luces de emergencia, para asegurar su operatividad.	Unidad de Abastecimiento

ITEM	ESTADO ACTUAL	ACCIONES	RESPONSABLE
8.- ASCENSORES, MONTACARGAS, ESCALERAS MECÁNICAS Y EQUIPOS DE ELEVACIÓN ELÉCTRICOS			
8.1	La carcasa del ascensor no está conectada a tierra. (RNC 3.6.2, 5.9.2.8, 2.1.12, 9.1, RNE 200.046-048 010.010.3)	Conectar al sistema de puesta a tierra los elementos metálicos del ascensor.	Unidad de Abastecimiento
8.2	El sistema eléctrico del ascensor no cuenta con un pozo a tierra independiente. (RNE A.130 Cap. I Sub Cap IV Art.34)	Construir pozo a tierra para independizar el aislamiento a tierra del ascensor y presentar constancia de operatividad, mantenimiento y verificación de la capacidad de corriente de los alimentadores.	Unidad de Abastecimiento
9.- AIRE ACONDICIONADO			
9.1	Algunos equipos de aire acondicionado no cuentan con conexión a tierra. (RNC 5.2.11.1, 3.6.6.4, RNE 060.400)	Instalar conexión a tierra los equipos de aire acondicionado.	Unidad de Abastecimiento
E) SEGURIDAD Y PROTECCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS			
1.- EQUIPOS DE LUCES DE EMERGENCIA			
1.1	No hay luces de emergencia en cuartos técnicos, salas de bombas, cuartos de máquinas y en algunos medios de evacuación. (RNC IX-II- 4, V-I-4.3 / CNE V-7.1.3.2, A-130 art 40 A.130 Cap. V, VI, VII, VIII, IX)	Incrementar la cantidad de luces de emergencia en medios de evacuación e instalar luces de emergencia en cuartos técnicos, salas de bombas, cuarto de máquinas del ascensor.	Unidad de Abastecimiento
1.2	No cuenta con la cantidad adecuada de señales luminosas en las rutas de evacuación (RNC IX-II- 4, V-I-4.3 / CNE V- 7.1.3.2, A-130 art 41)	Incrementar la cantidad de señales luminosas	Unidad de Abastecimiento
2.- SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD			
2.1	No cuenta con la cantidad adecuada de señales de evacuación, contra incendio en los medios de evacuación a lo largo de su recorrido. (NTP 399.010 – 1, RNC V-I-4.3 – V-I-5, A.130 art 37, 39 A130 Cap VI, VII, VIII, IX NTP 399.010 – 1)	Incrementar la cantidad de señales de evacuación y contra incendio en los medios de evacuación a lo largo de su recorrido.	Unidad de Abastecimiento
2.2	Algunas señaléticas no cumplen con el tamaño dependiendo de la distancia del punto de observación. (NTP 399.010 – 1, A.130 art 37, NTP 399.010 – 1)	Reemplazar señaléticas que cumplan en tamaño y según el riesgo identificado.	Unidad de Abastecimiento
2.3	Los planos de señalización y rutas de evacuación se encuentran desactualizados. (RNE G.020) (NTP 399.010-1 ítem 15.2.5)	Actualizar planos de señalización, e instalarlos en zonas visibles en cada piso.	Unidad de Abastecimiento
2.4	Falta señalización en las zonas de seguridad interna y externa. (NTP 399.010-1)	Instalar, reemplazar y/o reubicar señales de seguridad en la zona interna y externa.	Unidad de Abastecimiento
3.- SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO			
3.1	El sistema de alarma contra incendios actual, no es integral. (RNC IX-III-2.4, O.S. 042-F Art 169, 170, 171, RNE A.130 cap IV, VI, VII, VIII, IX, A.010)	Instalación de sistema de detección y alarma contra incendios centralizado.	Unidad de Abastecimiento
4.- PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO			
4.1.- EXTINTORES PORTATILES			
4.1.1	No se cuenta con la cantidad de extintores necesarios para la sede. (NTP 350.043.2011; 7.1.1, 7.1.2, 7.2.1, 7.2.2, 7.2.3, 7.3, 7.4, 8.1.1, 8.1.2, 8.1.3, 8.1.4, A.130 -capítulo X).	Instalación de extintores según el tipo y peso que se requiera.	Unidad de Abastecimiento
4.1.2	Los extintores si están operativos, pero algunos no cuentan con pedestal y la numeración falta actualizar. (NTP 350.043.2011-1-8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 9.2, 9.3.)	Instalación de pedestales y actualizar la numeración.	Unidad de Abastecimiento
4.1.3	Los extintores no cuentan con certificado de prueba hidrostática vigente. (NTP 350.043.2011-9.3.1.1, 9.3.1.2, 9.3.1.3, 9.3.1.4, 9.3.1.5.)	Realizar prueba hidrostática a todos los extintores.	Unidad de Abastecimiento

ITEM	ESTADO ACTUAL	ACCIONES	RESPONSABLE
4.1.4	Los extintores con los que cuenta la sede se encuentran actualmente operativos y con carga del componente químico. Sin embargo, se requiere su mantenimiento y recarga de manera anual.	Realizar el mantenimiento preventivo y recarga de extintores a frecuencia fija.	Unidad de Abastecimiento
4.2.- SISTEMAS DE AGUA CONTRA INCENDIO			
4.2.1	No cuenta con sistema fijo de extinción contra incendios. (RNC V-II- 15, RNC S- 224.1, RNC S- 224.2, RNC S-224.4, A. 130 73, 80, 81, 89; A.130 Cap. V, VI, VII, VIII, IX)	Evaluar si corresponde sistema de agua contra incendio, según norma. (de corresponder se realizará la implementación)	Unidad de Abastecimiento
5.- CARACTERÍSTICAS ESPECIALES SEGÚN RIESGOS POTENCIALES			
5.1	Algunos anaqueles metálicos de almacenamiento en archivos y almacenes no se encuentran fijas y otras presentan oxidación pudiendo desestabilizarse y ocasionar su colapso. Así mismo, algunas oficinas cuentan con estantes de madera y/o metálicas de altura mayor a 1.20m que no están fijos a la pared o al piso. (D.S. 042-F Título VII 2da secc. Título IX cap VI 2da secc.)	Fijación y anclaje de la estantería en almacenes, archivos y oficinas.	Unidad de Abastecimiento
5.2	Las tuberías colgantes de la red agua y desagüe no están diferenciadas por color. (NTP 399.012 Art. 4.1, 4.2, 4.3.1)	Pintar las tuberías colgantes de agua y desagüe en el sótano.	Unidad de Abastecimiento
6.- CONDICIONES DE SEGURIDAD A NIVEL FUNCIONAL			
6.1.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD			
6.1.1	No se cuenta con Plan de Seguridad Aprobado. (D.S. N°002-2018-PCM).	Elaborar el Plan de Seguridad según los riesgos identificados y el aforo establecido.	Oficina de Administración / Unidad de Abastecimiento
F) OTRAS OBSERVACIONES			
1	No se cuenta con un mantenimiento, de limpieza y desinfección periódica de cisterna	Mantenimiento, limpieza y desinfección de cisterna	Unidad de Abastecimiento
2	Las instalaciones de agua funcionan a través de un sistema de presión constante, por lo que, las electrobombas requieren un mantenimiento periódico para garantizar su operatividad.	Mantenimiento preventivo de electrobombas de la red de agua potable	Unidad de Abastecimiento
3	El ascensor requiere un mantenimiento a frecuencia fija de manera mensual, a fin de garantizar su correcto funcionamiento y operatividad.	Mantenimiento preventivo de ascensor	Unidad de Abastecimiento
4	La pintura de muros y techos se va desgastando	Pintado de toda la sede institucional	Unidad de Abastecimiento

Como parte del presente plan, los componentes eléctricos serán consolidados en un expediente integral que incluirá los siguientes trabajos:

- Recorrido de bandejas, tendido de alimentadores y reubicación e instalación de nuevos tableros equipados para línea comercial, estabilizada y de aire acondicionado.
- Nueva distribución de cargas y diagramas unifilares (nuevo cableado para todos los circuitos).
- Nueva distribución de luminarias de acuerdo a la actividad del ambiente.
- Nueva distribución de iluminación exterior y letrero institucional.
- Nueva distribución de tomacorrientes normados diferenciados en línea estabilizada, comercial y salidas de fuerza.
- Nueva distribución de salidas de fuerza (aires acondicionados).
- Nuevo cableado de fuerza al cuarto de bombas.
- Sistema de puesta a tierra independiente para el ascensor.

8. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

La planificación detallada de las actividades a ejecutar por los responsables se presenta en el Anexo N°1 Cronograma de actividades para la ejecución del PLANSEP.





Cronograma de actividades para la ejecución del PLANSEP																														
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLANSEP																														
Entidad Pública: Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI																														
Responsable de la elaboración del PLANSEP: Unidad de Abastecimiento																														
(X) Un EOIEP:															() Varios EOIEP:															
EOIEP: Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI															Giro o actividad del EOIEP: Oficinas															
Ubicación: Av. Paseo de la República N° 3135 - 3137															Distrito: San Isidro					Provincia: Lima					Departamento: Lima					
N°	Actividad	Responsable		0	Año 1 (En meses)												Año 2 (En meses)												Prórroga	
		Unidad Orgánica	Cargo		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Año 3	Año 4
1	IDENTIFICACIÓN DEL EOIEP																													
1.1	Identificación del establecimiento.	UABAS	Jefe de Unidad	X																										
2	DIAGNÓSTICO / ESTADO SITUACIONAL DE SEGURIDAD																													
2.1	Verificación y evaluación de condiciones de seguridad.	UABAS	Jefe de Unidad	X																										
2.2	Identificación y análisis de riesgo.	UABAS	Jefe de Unidad	X																										
2.3	Determinar alternativas de solución.	UABAS	Jefe de Unidad	X																										
3	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLANSEP																													
3.1	Formulación de proyecto de plan.	UABAS	Jefe de Unidad	X																										
3.2	Aprobación	OA	Jefe de Oficina	X																										
4	ADECUACIÓN DEL EOIEP																													
4.1	Correctivo de escalera principal.	UABAS	Jefe de Unidad																			X	X	X						
4.2	Mantenimiento preventivo de estructuras metálicas de escaleras y fachada flotante	UABAS	Jefe de Unidad																						X	X				
4.3	Mantenimiento preventivo de estructuras metálicas de soporte de equipos de aire acondicionado y otros.	UABAS	Jefe de Unidad																						X	X				

Cronograma de actividades para la ejecución del PLANSEP																														
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLANSEP																														
Entidad Pública: Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI																														
Responsable de la elaboración del PLANSEP: Unidad de Abastecimiento																														
(X) Un EOIEP:															() Varios EOIEP:															
EOIEP: Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI															Giro o actividad del EOIEP: Oficinas															
Ubicación: Av. Paseo de la República N° 3135 - 3137															Distrito: San Isidro					Provincia: Lima					Departamento: Lima					
N°	Actividad	Responsable		Año 1 (En meses)												Año 2 (En meses)												Prórroga		
		Unidad Orgánica	Cargo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Año 3	Año 4
4.4	Cambio de tabiques, cielo raso y coberturas en mal estado.	UABAS	Jefe de Unidad												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
4.5	Instalación de lámina de seguridad en puertas, ventanas, mamparas y espejos de vidrio primario	UABAS	Jefe de Unidad													X	X	X	X											
4.6	Mantenimiento de rieles, correderas y accesorios de elementos de vidrio templado	UABAS	Jefe de Unidad						X	X											X	X								
4.7	Cambio de toda la pernería de sujeción de los vidrios de la fachada flotante.	UABAS	Jefe de Unidad																		X	X	X	X						
4.8	Actualización de planos de arquitectura de manera constante, según acondicionamientos realizados: - Planos de ubicación-localización. - Planos de distribución (con disposición de mobiliario y equipos).	UABAS	Jefe de Unidad						X															X	X	X	X	X		
4.9	Instalar carteles de aforo actualizado en los ambientes.	UABAS	Jefe de Unidad					X	X																					



	Cronograma de actividades para la ejecución del PLANSEP																													
	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLANSEP																													
	Entidad Pública: Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI																													
	Responsable de la elaboración del PLANSEP: Unidad de Abastecimiento																													
	(X) Un EOIEP:														() Varios EOIEP:															
	EOIEP: Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI																Giro o actividad del EOIEP: Oficinas													
	Ubicación: Av. Paseo de la República N° 3135 - 3137												Distrito: San Isidro					Provincia: Lima				Departamento: Lima								
N°	Actividad	Responsable		0	Año 1 (En meses)												Año 2 (En meses)												Prórroga	
		Unidad Orgánica	Cargo		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Año 3	Año 4
4.10	Redistribución de mobiliario y liberación de circulaciones, accesos y salidas que se encuentren en las rutas de evacuación.	UABAS	Jefe de Unidad			X	X	X																						
4.11	Instalación de barra antepecho de protección a una altura de 0.90m en la parte externa del muro vidriado en el corredor hacia la Oficina del jefe de Abastecimiento.	UABAS	Jefe de Unidad									X	X																	
4.12	Mantenimiento correctivo de rampas y pasos a desnivel e Instalación de cintas antideslizantes en rampas y pasos a desnivel.	UABAS	Jefe de Unidad				X	X	X														X	X						
4.13	Mantenimiento correctivo de carpintería de metal y madera.	UABAS	Jefe de Unidad													X	X	X	X	X	X	X	X	X						
4.15	Mantenimiento de la tapa de la cisterna e instalación de escalera de gato.	UABAS	Jefe de Unidad					X	X																					
4.16	Retirar obstáculos alrededor de las electrobombas	UABAS	Jefe de Unidad			X	X	X																						
4.17	Limpieza, mantenimiento y/o cambio de canaletas y montantes del sistema de drenaje pluvial.	UABAS	Jefe de Unidad							X	X	X	X	X									X	X	X					



	Cronograma de actividades para la ejecución del PLANSEP																													
	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLANSEP																													
	Entidad Pública: Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI																													
	Responsable de la elaboración del PLANSEP: Unidad de Abastecimiento																													
	(X) Un EOIEP:														() Varios EOIEP:															
	EOIEP: Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI																	Giro o actividad del EOIEP: Oficinas												
	Ubicación: Av. Paseo de la República N° 3135 - 3137												Distrito: San Isidro					Provincia: Lima					Departamento: Lima							
N°	Actividad	Responsable		0	Año 1 (En meses)												Año 2 (En meses)												Prórroga	
		Unidad Orgánica	Cargo		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Año 3	Año 4
4.18	Proyecto integral de modernización de todo el sistema eléctrico	UABAS	Jefe de Unidad			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
4.19	Realizar el mantenimiento periódico de las luces de emergencia, para asegurar su operatividad.	UABAS	Jefe de Unidad										X	X	X										X	X	X			
4.20	Realizar el mantenimiento preventivo de pozos a tierra	UABAS	Jefe de Unidad								X	X	X									X	X	X						
4.21	Instalación de luces de emergencia en medios de evacuación e instalar luces de emergencia en cuartos técnicos, salas de bombas, cuarto de máquinas del ascensor.	UABAS	Jefe de Unidad							X	X																			
4.22	Instalación de señales luminosas y luces de emergencia en las zonas de atención a público.	UABAS	Jefe de Unidad							X	X																			
4.23	Instalación de señales de evacuación y contra incendio en los medios de evacuación a lo largo de su recorrido.	UABAS	Jefe de Unidad							X	X																			
4.24	Actualizar Planos de señalización y rutas de evacuación, e instalarlas en zonas visibles en cada piso	UABAS	Jefe de Unidad				X	X	X													X	X	X						



	Cronograma de actividades para la ejecución del PLANSEP																													
	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLANSEP																													
	Entidad Pública: Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI																													
	Responsable de la elaboración del PLANSEP: Unidad de Abastecimiento																													
	(X) Un EOIEP:														() Varios EOIEP:															
	EOIEP: Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI																	Giro o actividad del EOIEP: Oficinas												
	Ubicación: Av. Paseo de la República N° 3135 - 3137													Distrito: San Isidro					Provincia: Lima					Departamento: Lima						
N°	Actividad	Responsable		0	Año 1 (En meses)												Año 2 (En meses)												Prórroga	
		Unidad Orgánica	Cargo		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Año 3	Año 4
4.25	Instalar, reemplazar y/o reubicar señales de seguridad en la zona interna y externa.	UABAS	Jefe de Unidad						X	X	X																			
4.26	Instalación de sistema de detección y alarma contra incendios centralizado.	UABAS	Jefe de Unidad												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
4.27	Instalación de extintores según el tipo y peso que se requiera.	UABAS	Jefe de Unidad						X	X	X																			
4.28	Instalación de pedestales y actualizar la numeración de extintores	UABAS	Jefe de Unidad						X	X	X																			
4.29	Realizar, prueba hidrostática de extintores antiguos.	UABAS	Jefe de Unidad														X	X	X											
4.30	Mantenimiento preventivo y recarga de extintores a frecuencia fija.	UABAS	Jefe de Unidad					X				X							X			X								
4.31	Evaluación técnica para determinar si corresponde la Instalación de sistema de agua contra incendio. (De corresponder se realizará la implementación).	UABAS	Jefe de Unidad							X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
4.32	Fijación y anclaje de la estantería en almacenes, archivos y oficinas.	UABAS	Jefe de Unidad					X	X	X	X	X							X	X	X	X	X							
4.33	Pintar las tuberías colgantes de agua y desagüe en el sótano.	UABAS	Jefe de Unidad					X	X	X																				



Cronograma de actividades para la ejecución del PLANSEP																													
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLANSEP																													
Entidad Pública: Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI																													
Responsable de la elaboración del PLANSEP: Unidad de Abastecimiento																													
(X) Un EOIEP:															() Varios EOIEP:														
EOIEP: Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI															Giro o actividad del EOIEP: Oficinas														
Ubicación: Av. Paseo de la República N° 3135 - 3137															Distrito: San Isidro					Provincia: Lima					Departamento: Lima				
N°	Actividad	Responsable		Año 1 (En meses)												Año 2 (En meses)												Prórroga	
		Unidad Orgánica	Cargo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Año 3
4.34	Elaborar el Plan de Seguridad según los riesgos identificados y el aforo establecido.	UABAS	Jefe de Unidad					X	X	X	X	X	X	X	X														
4.35	Mantenimiento, limpieza y desinfección de cisterna	UABAS	Jefe de Unidad					X	X																				
4.36	Mantenimiento preventivo de electrobombas de la red de agua potable.	UABAS	Jefe de Unidad									X	X	X									X	X	X				
4.37	Mantenimiento preventivo a frecuencia fija del ascensor	UABAS	Jefe de Unidad			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.38	Pintado general de la edificación	UABAS	Jefe de Unidad																			X	X	X	X	X	X	X	X

